

**PCR otorga la calificación de “BA” con perspectiva ‘Estable’  
A los Bonos IOL III – Emisión 1**

**La Paz, Bolivia (septiembre 9, 2024):** Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 089/2024 de 9 de septiembre de 2024, decidió asignar la Calificación de <sub>B</sub>A (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos IOL III – Emisión 1 con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI). Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: la empresa tiene una importante posición en la industria oleaginosa por las buenas relaciones con clientes, proveedores y financiadores. Agrega valor a sus actividades, la producción y venta de aceite refinado. A junio de 2024 (12 meses), la caída de los precios de commodities y menores volúmenes exportados, contraen la rentabilidad y el EBITDA, aun cuando los costos disminuyen en mayor proporción. La cobertura del servicio de la deuda presenta relevancia a pesar de la expansión de obligaciones por emisión de valores de corto plazo. El indicador de endeudamiento total disminuye ligeramente por los resultados y la liquidez es ajustada. La emisión tendrá garantía quirografaria y compromisos financieros.

Industrias Oleaginosas S.A., fue constituida en la gestión 1969 en el departamento de Santa Cruz. A la fecha, su principal giro del negocio es el procesamiento y comercialización de los granos oleaginosos - soya y girasol, teniendo como principales socios comerciales la Comunidad Andina, Centro América y Europa. Cuenta con una amplia gama de productos entre los que se encuentran los aceites refinados (marcas: Rico, Rico Light, Girasol, ASAI, Jazmín y D’Oro), los aceites crudos (Aceite crudo de soya, Aceite crudo de Girasol), la Lecitina que es un subproducto elaborado a partir de los aceites crudos y las Harinas (Harina de soya, Harina de Girasol y Harina integral). La empresa realizó inversiones para la modernización de la Planta Santa Rosa con el fin de optimizar costos y lograr mejores niveles de producción, para ampliar y mejorar los procesos de recepción del grano.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

**Información de Contacto:**

Mayra A. Encinas Rojas  
Analista Principal  
[mencinas@ratingspcr.com](mailto:mencinas@ratingspcr.com)

Verónica C. Tapia Tavera  
Analista Senior  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.